COLEGIO TOLEDO PLATA TECNOLOGIA E INFORMATICA

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

La transferencia de tecnología

La tecnología es transmisible, y existen diversas formas de llevarla acabo, las principales formas a través de las cuales los países en desarrollo pueden acopiar tecnología son:

- Circulación de libros, publicaciones periódicas así como otra información publicada;
- Desplazamiento de personas de un país a otro;
- La enseñanza y la información profesional;
- Intercambio de información y personal dentro de un marco de programas de cooperación técnica;
- Empleo de expertos extranjeros y acuerdos sobre asesoramiento;

- Importación de maquinaria, equipo y la documentación conexa;
- Acuerdos de concesión de licencias sobre procedimientos de fabricación, uso de marcas comerciales y patentes; e
- Inversiones extranjeras directas.



El proceso de transferencia de tecnología tiene cuatro etapas que son:

◆La selección, ◆La negociación, ◆La absorción, y ◆La adaptación o innovación.

La Selección

Elegir al proveedor de la tecnología y a esta misma; esta selección pueda estar fundada en diversas consideraciones, como la novedad de la tecnología, el tamaño y magnitud de recursos tanto del que adquiere como del posible proveedor y el grado de información que se posea acerca de las fuentes de abastecimiento de tecnología.

La negociación

El siguiente paso es la negociación de las condiciones del acuerdo a través del cual se comprará la tecnología. Aquí nuevamente intervienen factores relevantes como el tamaño de la empresa, su capacidad técnica y económica, así como la disponibilidad de recursos humanos y de instalaciones.

En la redacción del contrato que contenga las condiciones de transmisión, deben cubrirse aspectos legales y económicos, este tipo de contratos en México reciben el nombre de contratos de transferencia de tecnología.

La absorción

Adaptación o innovación

La absorción implica que una vez adquirida la tecnología ésta debe asimilarse por la empresa adquirente.

La adaptación o innovación de la tecnología, implica la necesidad de ajustarla a la proporción de factores de producción existentes, ya que la tecnología que proviene del exterior se produce en mercados con condiciones muy diferentes a las de los mercados de los países en vías de desarrollo.

Colombia es un país que no satisface internamente su demanda de tecnología. Esto significa que al menos un importante sector de la industria nacional, para poder producir los artículos, productos y servicios que el consumidor demanda, tiene que adquirir de fuentes extranjeras la tecnología necesaria para la producción de los artículos o bien para la prestación de los servicios que satisfagan las necesidades del consumidor.

La Constitución Colombia , faculta al Congreso para expedir leyes tendientes a la regulación de la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional.